



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

275855

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1399
QUILLÓN, martes 19 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1488
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1584

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIA LBF LIMITADA

RUT:93.366.000-1

LA SUMA DE \$:50.123

Y SON:CINCUENTA MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR COMERCIAL LBF LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurg:	50.123		93366000-1	F-145292
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		50.123	93366000-1	C-0

TOTALES : 50.123 50.123



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. NOMBRE

EGRESO N° FECHA DE PAGO R.U.T. FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME